BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Social

COPIA

C E O Nº 35/2015

RICARDO RIVEROS
Dirección de Gabinete
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

12 MAYO 2015
15:47 hs.

Asunción, 12 de mayo de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE:

**Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".**

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el PAC ejercicio 2015 en el cual se halla contemplada la mencionada convocatoria, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- CONVOCATORIA

Por Resolución Nº 14 Acta 49 de fecha 15 de abril de 2015, el Consejo de Administración autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** El mismo fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 344/2015 de fecha 20 de abril de 2015, con **Expediente Nº 311034** de fecha 22 de abril de 2015 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 284837**

El BNF emitió la Adenda Nº 1 en fecha 21 de abril de 2015.

Por Res. 12 Acta 57 de fecha 30 de abril de 2015, el Consejo de Administración ratificó lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones en lo que respecta a la Adenda Nº 1 por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN BNF SBE Nº 11/2015.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad* y al Artículo 19° de la misma Ley *"Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y en un diario de circulación nacional por tres dias consecutivos, los días 23, 24 y 25 de abril de 2015, respectivamente.

- SESION PUBLICA VIRTUAL

En la fecha fijada para el efecto, 8 de mayo de 2015 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 284837, cuya copia se adjunta, presentó su propuesta la siguiente firma:

| N° | OFERENTE PARTICIPANTE DE LA SUBASTA | R.U.C. N° |
|---|---|---|
| 1 | CELLULAR S.A. | 80008968-5 |

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación el mejor lance del Proveedor por ítem:

**Mejor Lance del Proveedor por Ítem**

| 1 – SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (SBE) | |
|---|---|
| Oferente | Mejor Precio |
| CELLULAR S.A. | 13.300.000.000 |

Ítem Ganado por Proveedor

| Proveedor: CELLULAR S.A. | |
|---|---|
| Oferente | Mejor Precio |
| 1. Servicio de Telecomunicaciones | 13.300.000.000.- |

- ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA

En fecha fijada para el efecto, 11 de mayo de 2015 y conforme al acta de la sesión pública virtual, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **CELLULAR S.A.**, procediéndose a la apertura del mismo y a la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación. Se adjunta copia del Acta.

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por la firma CELLULAR S.A., verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias con respecto a las documentaciones de carácter sustancial.

Cabe mencionar que el oferente se halla inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- CAPACIDAD TÉCNICA

Por nota BNF CEO Nº 65/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió a la Dirección Tecnología Informática y Comunicaciones las documentaciones presentadas por la firma CELLULAR S.A. para analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC. La misma fue contestada por nota DTIC Nº 290/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, por la cual informó que "***Según las documentaciones presentadas por el oferente, y las declaraciones juradas adjuntas a la oferta, las mismas cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".***

- CAPACIDAD FINANCIERA.

Por nota BNF CEO Nº 66 de fecha 12 de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2011, 2012 y 2013, de la firma CELLULAR S.A. La misma fue contestada por nota DF Nº 1.768/2015 de fecha 12 de mayo de 2015 y el resultado es como sigue:

**Parámetros considerados para análisis de Balances**

| Oferentes | Índice de Liquidez | Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total | Rentabilidad Resultado s/Capital | Volumen anual de Negocios |
|---|---|---|---|---|
| | Deberá ser mayor que 1,4 en promedio en los últimos 3(tres) años | No deberá ser mayor que 60% en promedio en los últimos 3(tres) años | El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo | Igual o mayor a G. 9.000.000.000 por año. |
| CELLULAR S.A. | 1,78 | 47,37% | 4,17 | Cumple |

*El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:*

***Índice de liquidez:*** *la empresa analizada cumple con el criterio requerido*

***Índice de endeudamiento:*** *la empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

***Índice de rentabilidad:*** *la empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**

Se procede a analizar en detalle la oferta de la firma CELLULAR S.A. cuyo resultado del estudio se ilustra a continuación:

| DESCRIPCIÒN | CELLULAR S.A. Cumple / No cumple |
|---|---|
| Formulario de Oferta<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al | Cumple |

| | |
|---|---|
| Oferente | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple |
| **Documentos adicionales requeridos.** | |
| Presentar Estados Contables exigido por la Administración Tributaria rubricado por un Contador Público y el Representante Legal de la Empresa, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros: Años 2011, 2012 y 2013, con un Volumen Anual de Negocios por un monto igual o mayor a G. 9.000.000.000 (Guaraníes: Nueve mil millones) por cada año. | Cumple |
| Presentar Declaraciones de pago de Impuesto a la Renta (Formulario 101) con el debido comprobante de la caja receptora de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros: Años 2011, 2012 y 2013. | Cumple |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cubrir el monto de su oferta, para lo cual deberá presentar Constancia de entidades Financieras con la que opera | Cumple |
| Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (Años: 2011, 2012 y 2013). | Cumple |
| Presentar Documentos CERTIFICADOS por los Clientes respectivos de haber suministrado al menos una red privada para uso corporativo, (NO Internet) de al menos 30 puntos en los últimos 3 años. | Cumple |
| Presentar CERTIFICADOS emitidos por los clientes correspondientes de poseer al menos 5 (cinco) años consecutivos de experiencia dentro del territorio nacional, como integrador en el proyecto, instalación, mantenimiento, gestión y administración de al menos 1 (una) red de datos privada bancaria de al menos 30 puntos, que haya integrado tecnología wireless, y fibra óptica formando una VPN con redundancia completa e independiente entre sí, para cada silio. | Cumple |
| Presentar CERTIFICADOS emitidos por clientes de haber montado al menos 360 Km., de tendidos urbanos de fibra óptica y con al menos 1.000 puntos instalados. | Cumple |
| Presentar Certificado emitido por el proveedor donde conste que la empresa ha comercializado el servicio de VPN en los últimos nueve (9) años. | Cumple |
| Presentar CERTIFICADO ISO9001:2008 vigente a la fecha de la presentación de la oferta. | Cumple |
| Presentar Estatutos Sociales u otro documento legal. | Cumple |
| Presentar Declaración Jurada, de que mantendrá en todo momento un stock de partes completas equivalente al 10% de los equipos instalados tanto en Casa Matriz del Banco, como en las Sucursales, para permitir el reemplazo inmediato de cualquier elemento averiado.<br><br>La convocante podrá verificar la disponibilidad de estas partes en cualquier momento a partir de la entrada en vigencia del contrato. | Cumple |
| Presentar Declaración Jurada de que asumirá los costos de eventuales reparaciones y/o reposiciones de los equipos suministrados. No se admitirán costos adicionales a la cuota por este concepto. | Cumple |
| Declaración Jurada de que la oferta contempla los medios logísticos adecuados para dar servicio técnico correctivo con un tiempo máximo de respuesta de acuerdo a lo siguiente:<br>a. 12 horas para interior del país.<br><br>b. 2 horas para Asunción y Gran Asunción | Cumple |
| Los anchos de banda y tecnología por cada sucursal y sistema principal/secundario, se especifican en el Anexo 1. El oferente deberá presentar, carta oferta de los distintos operadores en donde se comprometan a suministrar dicha capacidad y tecnología en cada localidad. | Cumple |
| Presentar con su oferta en carácter de Declaración Jurada, su plan detallado de implementación que contemple el suministro de los recursos, sistemas y redes que permitan una transición segura y sin ningún tipo de interrupción del servicio de transmisión de datos redundante con que cuenta actualmente el Banco, para lo cual el oferente deberá montar una Red de igual o mejores prestaciones que la actual hasta tanto dure la transición prevista en el Plan de Implementación de su oferta. Los costos de implementación de esta etapa de transición deberán ser incluidos en la | Cumple |

| | |
|---|---|
| oferta. En cada sucursal, se deberá prever un plazo de 30 (treinta) días de operación en paralelo (a modo de prueba) de los nuevos enlaces propuestos en la oferta del oferente con los existentes. Al término de dicho plazo y habiéndose verificado una operación satisfactoria del nuevo enlace, previa certificación por parte del BNF, se permitirá la desinstalación de los sistemas existentes en cada sucursal. | |
| Presentar en su propuesta, con carácter de Declaración Jurada: Planilla de Cumplimiento en donde se responda punto por punto cómo se cumple con cada ítem de las especificaciones técnicas y con indicación de folio correspondiente en folletos y manuales técnicos que avalen lo exigido en las Especificaciones Técnicas. | Cumple |
| Presentar en su propuesta, con carácter de Declaración Jurada: Folletos de todos los equipos a utilizar, tanto en la red principal como en la de respaldo | Cumple |
| Presentar en su propuesta, con carácter de Declaración Jurada: Diagrama en bloques del sistema principal y de respaldo, indicando tipo de conectividad y operadores utilizados en todos los puntos | Cumple |
| Presentar en su propuesta, con carácter de Declaración Jurada: Planos de ubicación y dimensionamiento de la estación central en Casa Matriz. | Cumple |
| Presentar en su propuesta, con carácter de Declaración Jurada: Cronograma de implementación tipo Project o PERT. | Cumple |
| Presentar con la oferta el listado de móviles destinados al servicio y la documentación que acredite la propiedad de los mismos. | Cumple |
| Declaración Jurada de contar con al menos tres cuadrillas con sus respectivos vehículos. | Cumple |
| Se deberá adjuntar el listado del personal técnico que componen los mismos y debe ser comprobable con la planilla de pago de IPS, la cual formará parte de la oferta. Los mismos deberán contar con antigüedad de al menos un año en la empresa. | Cumple |
| Presentar Declaración Jurada de contar en su plantel con personal dedicado a este proyecto, conformado como mínimo de los siguientes funcionarios:<br>1 (un) supervisor del sistema o jefe de operaciones<br>2 (dos) técnicos de campo<br>1 (un) operador del sistema, el cual prestará servicio permanente en horas de oficina en la casa Matriz del Banco, de lunes a viernes.<br>1 (un) Ingeniero Responsable del Proyecto con Registro Profesional de la CONATEL.<br>Todos ellos deberán formar parte del plantel permanente de funcionarios de la empresa comprobable con la planilla de pago de IPS, la cual se presentará con la oferta. Los mismos deberán contar con una antigüedad de al menos un año. | Cumple |
| Patente Comercial al día. | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Cumple |
| Certificado de Origen Nacional | Sin dato |
| Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo. | Cumple |
| Presentar declaración jurada de que en caso de ser adjudicado presentará una póliza emitida por una compañía Aseguradora, que garantice la cobertura total de los daños que pudiera sufrir el equipamiento destinado a la prestación de servicios, durante el período de duración de este contrato, originado ya sea por causas de la naturaleza, acto intencional, negligencia impericia, por parte del personal del BNF o de terceros, así como sustracción parcial o total, robo o hurto. La empresa aseguradora deberá contar con el Margen de Solvencia exigido por la Superintendencia de Seguros y compartir el riesgo con una compañía reaseguradora de primer nivel reconocido, pudiendo contratarse con un "pool" de compañías aseguradoras a través de una compañía piloto, sin dejar de contar con el reaseguro. | Cumple |
| Anexo 3.1 Equipo Router doble WAN a ser instalado en cada Sucursal: Incluir un listado de personal técnico local estable (al menos 5 los cuales deben presentar certificaciones del fabricante nivel profesional, dos en routing y switching, dos en seguridad y uno en Diseño de redes) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento obligatorio, en los productos y servicios ofertados | Cumple |
| Anexo 3.3. Equipo Teléfono IP – POE: Incluir un listado de personal técnico local estable (al menos 5 los cuales deben presentar certificaciones del fabricante nivel profesional, dos en routing y switching, dos en seguridad y uno en Diseño de redes) y de carácter permanente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 6 meses, detallando su capacitación y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento obligatorio, en los productos y servicios ofertados. | Cumple |

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De la evaluación económica realizada, se constata que el monto de la oferta de la firma CELLULAR S.A. supera el monto presupuestario previsto para la presente convocatoria. Por tal motivo, se procedió a reducir el plazo del servicio requerido por la Institución conforme a la Circular N° 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla previsto según CDP N° 167/2015 de fecha 5 de marzo de 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÒN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, financieros y de experiencia realizada a la oferta presentada por la firma CELLULAR S.A. se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité propone adjudicar a la citada firma la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

| | | | | | Fecha: 11/05/2015<br>*LPN* No:11/2015 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 6 | 8 | 9 | 10 |
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total (IVA incluido) |
| 1 | 83111602-003 | Servicio de Telecomunicaciones | Meses | 21 | 554.166.666 | 11.637.499.986 |
| Precio Total: Guaraníes once mil seiscientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis, incluido IVA. | | | | | | 11.637.499.986 |

- **CONCLUSIÒN.**

En base a los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y financieros y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03 concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma CELLULAR **S.A. la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 11/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** en la suma de G. 11.637.499.986.- (Guaraníes once mil seiscientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 21(veinte y un) meses, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

**Comité de Evaluación de Ofertas**

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO